REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUEN
SAN GREGORIO - ÑIQUÉN

A C T A N° 21/2024.-

FECHA : JUEVES 25 DE JULIO DEL 2024
HORA : 9:20 HORAS AM.
LUGAR : PRESENCIAL
SESIÓN : ORDINARIA.

ASISTENCIA:

PDTE. DEL CONCEJO : SEÑOR ALEX VALENZUELA SÁNCHEZ

1.- CONCEJAL : SEÑOR JOHN SEPÚLVEDA SALAZAR
2.- CONCEJAL : SEÑOR JOSÉ MERCADO FUENTES
3.- CONCEJAL : SEÑOR JUAN CARLOS BURGOS LABRÍN
4.- CONCEJAL : SEÑOR ÁLVARO JELDRES ACUÑA
5.- CONCEJAL : SEÑOR SEBASTIÁN ARÉVALO ESCAMILLA

INASISTENCIAS : Concejal Alexis Méndez Uribe, Director de Control Cristian Hermosilla Caro.

El Presidente del H. Concejo Municipal Alcalde Alex Valenzuela Sánchez, dirige esta sesión, la Secretaria Municipal Subrogante Sra. Marcela Elgueta Morales, actúa como Ministro de Fe, dan la bienvenida.

Asiste la Administradora Municipal, Doña Evelyn Mansilla Muñoz.
Asiste el Director de Control Subrogante, Don Ricardo Landaeta Valenzuela.

Se invita a los señores concejales a ponerse de pie para dar inicio a dicha sesión en nombre de Dios.

Saludar cordialmente a todos los colegas, a los funcionarios comenzamos el concejo de hoy.

En la tabla del día de hoy veremos:

A).- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:

ACTAS PARA APROBACIÓN : Acta Nº 17 y Acta Nº 18

ACTA PARA ENTREGA : Acta Nº 19

B).- CORRESPONDENCIA:

1. **RECIBIDA :**
2. **Solicitud APR El Espinal por instalación de fosa séptica cerca del Pozo**
3. **Solicitud Canal Vecinal apoyo en realización de eventos**

DESPACHADA :

1.-Citación comisión

C).- CUENTA DE COMISIONES: Comisión Finanzas Depto.. salud (23.07.24)

D).-TEMAS PARA ACUERDO:

1	Acuerdo Modificación Presupuestaria Salud
2	Acuerdo Otorgar bonificación complementaria Don Gabriel Ortiz Aravena , quien se acogió a retiro voluntario (máximo 5 meses)
3	Acuerdo para solicitar anticipo FCM para pago Bonificación Total Don Gabriel Ortiz A., ya que supera las 500 y el periodo alcaldicio vigente.

E.- CUENTA ALCALDE:

F.- VARIOS

G.- RONDA

H.- ACUERDOS.-

∞∞

DESARROLLO SESION

Grabación disponible en página Web Municipalidad de Ñiquén .-
https://www.muniniquen.cl/Sitio_Municipalidad/web/

Art. 84 Ley 18.695.- Las actas del concejo se harán públicas una vez aprobadas, y contendrán, a lo menos, la asistencia a la sesión, los acuerdos adoptados en ella y la forma como fueron votadas. La publicación se hará mediante los sistemas electrónicos o digitales que disponga la municipalidad.

Las sesiones públicas deberán ser transmitidas simultáneamente, por cualquier medio electrónico capaz de emitir imagen y voz. Asimismo, deberán publicarse las grabaciones de las sesiones en la página web institucional y/o en alguna plataforma de libre acceso en internet, y se hará constar el enlace a ella en la página institucional o en otras plataformas oficiales de información al público, dentro de las setenta y dos horas siguientes a su celebración, y mantenerse disponibles por el plazo mínimo de tres años.

ALCALDE.- Pide ponerse de pie, en nombre de Dios y la Patria da inicio al Concejo Ordinario del día jueves 25 de julio del 2024. Saluda a los concejales, funcionarios, personas por redes sociales y los abogados presentes.

ACTAS:

ALCALDE.- Actas para aprobación la Nº 17 y Nº 18

Los concejales aprueban por unanimidad.

ACLALDE.- Actas para entrega la Nº 19

CORRESPONDENCIA:

ALCALDE.- correspondencia recibida, Solicitud del APR El Espinal instalación de fosas sépticas cerca del pozo, y la solicitud del Canal Vecinal por apoyo a eventos coordinados.

ALCALDE.- aluda a los vecinos de Buli Caserío que como administración estuvieron trabajando porque su bomba de agua se echó a perder, y estuvieron tempranos al otro día los camiones aljibes. Saluda al presidente del comité del APR que trabaja de forma gratuita por la comunidad. Se está en una situación engorrosa con dicha comunidad, hay un mega proyecto que está en la etapa de levantamiento. Saluda a todos los presidentes de los APR por la complejidad en la entrega de factibilidad de agua potable, hace un llamado a las autoridades nacionales y regionales para dar solución a esta problemática, porque desde la DGA se dijo que no se podía entregar más agua potable ni entregar ningún medidor más. También pide que se haga una comisión para ver el tema del gimnasio de musculatura para los vecinos de la comuna, y el gimnasio nuevo se pretende que lleve el nombre de Gabriel Ortiz, es un vecino, servidor público y dirigente, que ha estado en varios puntos clave en la comuna, ha tenido un liderazgo en organizaciones sociales y trabajos dentro de la iglesia, pero es un tema que se debe ver en comisión. Se pretende que el municipio le pague la indemnización y no esperar que el Gobierno le pague, porque puede pasar mucho tiempo, considerando que está con una salud compleja, y sugiere que se hagan los esfuerzos en favor de don Gabriel Ortiz, considerando que se debe tener responsabilidad financiera. También presenta al concejo a la nueva Administradora Municipal señorita Evelyn Mansilla, que ya es conocida y estuvo trabajando con el alcalde como asesora, dice que gracias a ella se fueron destrabando recursos por proyectos realizados, y se tienen 19 proyectos arriba y se quiere llegar a los 30 proyectos antes que termine el año. Señala que Gonzalo Mella se va como director de Dideco, que Cristofer Valdés presentó la renuncia. Le da la palabra a la Administradora Municipal.

ADMINISTRADORA MUNICIPAL.- saluda al concejo, agradece la oportunidad por la responsabilidad del cargo, señala que su nombre es Evelyn Mansilla Muñoz, licenciada en Servicio Social, diplomada en Recursos Humanos, diplomada en Organizaciones Territoriales, y se encuentra cursando otros diplomados. Señala que ha sido Directora Regional de la JUNJI por alta dirección pública, fue consejera regional, fue Seremi de Vivienda y Urbanismo, asesora parlamentaria de senadoras y diputados, académica de universidades y señala que es un honor trabajar aquí, espera trabajar en equipo.

CONCEJAL MERCADO.- saluda al concejo. Señala 3 comentarios. Menciona que el tema de los APR es sumamente importante, porque la gente no puede estar sin agua potable, considera que hay que ultimar detalles y recursos para realizar una gran cruzada de apoyo a los APR, por la urgencia. Sobre lo de Gabriel Ortiz le parece muy bien, para reconocer en vida a personas emblemáticas de la comuna, le parece excelente colocar al gimnasio el nombre de Gabriel Ortiz. Respecto a la señorita Administradora Municipal, la felicita por su cargo, se alegra de que tenga tantos diplomados y trabajó en tantas partes, señala que ojalá eso vaya en favor de la comunidad.

CONCEJAL SEPÚLVEDA.- saluda al concejo. Desea todo el éxito a la nueva Administradora, conoce la forma en que trabaja, cuenta con su apoyo. Señala que hay algunos APR que tienen el proyecto y el estudio realizado, faltan los recursos. con respecto a don Gabriel Ortiz, está de acuerdo que en vida se entregue el nombre de Gabriel Ortiz al gimnasio, y hay un compromiso de que cuando se instale el estadio ya tiene nombre que es de Luis Tillería y eso tiene que respetarse y mantenerse.

ALCALDE.- pide que quede en acta, pregunta si se puede a la Secretaria Municipal.

SECRETARIA MUNICIPAL.- sugiere que se haga una vez que esté construido, pero señala que ya hay un acuerdo desde ese tiempo.

CONCEJAL ARÉVALO.- saluda al concejo. Felicita a Evelyn Mansilla como nueva Administradora Municipal. Pregunta por el motivo del cambio, cuál fue la razón para remover del cargo a personas que hace una semana atrás se decía que había un equipo bien configurado.

ALCALDE.- dice que fue sorpresiva la carta de renuncia de don Crístofer Valdés, tenía 35 días de vacaciones pero consideró que era anti-ético porque todos sabemos las pretensiones que tiene, y dejó esa vacante y se necesitó tener e gente de confianza y con Evelyn Mansilla se potencia más el equipo.

CONCEJAL JELDRES.- saluda al concejo. Felicita la nueva Administradora Municipal en su nuevo desafío.

ALCALDE.- señala que las 7,5 hectáreas que están poniendo tiene harto que ver la señora Evelyn que ha tenido experiencia con los comités de vivienda porque fue seremi, y se fue a hablar con el Gobernador que hace más de 30 años que no se construye en esta comuna las viviendas sociales.

CONCEJAL BURGOS.- le desea los mejores parabienes a la nueva Administradora Municipal para que siga trabajando por la comuna.

COMISIONES:

ALCALDE.- comisiones realizadas

CONCEJAL SEPÚLVEDA.- dice que se desarrollaron dos comisiones con la presencia de 5 concejales con la ausencia del concejal Alexis Méndez.

ALCALDE.- señala que el concejal Méndez se contactó con él porque está enfermo y va rumbo a la clínica porque es algo serio, y se excuso de este concejo.

CONCEJAL SEPÚLVEDA.- señala que la primera comisión fue de Salud y comenzó a las 9:10 horas, estuvo presente el Jefe de Finanzas de Salud, había tres modificaciones, uno por rembolso de licencia médicas por $82.146.000. La segunda modificación fue por devolución de recursos de personal a través de licencias médicas por $4.000.000, los funcionarios tuvieron que devolver. La tercera modificación sobre los recursos por ingresar de las ventas de farmacia comunal e ingresarlos nuevamente al presupuesto y comprar nuevos productos por 34 millones y fracción. A dónde van todos estos recursos, se conversó que se irá a productos farmacéuticos, a accesorios y repuestos, a internet que lo necesita la parte del DAEM, a mantención y reparación, a mobiliario y se habló de la compra de un vehículo. Los concejales opinaron que estaban de acuerdo con la modificación pero hubiese sido buena la contratación de un médico.

ALCALDE.- señala que para que estén en conocimiento y también la comunidad, es bueno que compren ese vehículo porque también se va a tener para un médico, la idea es llevar un médico a ver los postrados, por ejemplo.

CONCEJAL SEPÚLVEDA.- se habló de los honorarios que no se paga a tiempo, dice que le consultaron al Jefe de Finanzas Municipal y dijo que le llega la información tarde, y no le llega la información a tiempo a los funcionarios de la municipalidad, entonces, es un círculo donde se demora. Respecto al bono escolar está pendiente pero no se ha cancelado, entiende que legó los primeros días de junio. Y respecto a la otra de comisión de finanzas y presupuesto municipal, participaron los mismos concejales, y el tema fue el bono retiro de don Gabriel Ortiz, y llegó el documento de la resolución 6655 del 2024 que permite a realizar el proceso, y está la Ley 21.131 Incentivo al Retiro Voluntario, se pide a los concejales que den 5 meses como máximo de incentivo a don Gabriel, la comisión estimó que era justo. Hay dos formas, hacerlo con recursos propios o solicitar a la Subdere, y los concejales estuvieron de acuerdo que se hiciera con recursos propios por causa del retraso del proceso.

ALCALDE.- dice que ya se instruyó a todas las direcciones que le den el presupuesto y ese tema se verá en la semana y el próximo se ve en tabla.

ACUERDOS:

1) **ACUERDO MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEL DEPARTAMENTO DE SALUD**

ALCALDE.- llama a votación.

CONCEJAL JELDRES.- señala que en la segunda modificación donde habla de devolución y reintegros, cuando se entregan modificaciones de esta parte de recuperación de licencias no se ha informado o dicho que devuelvan los funcionarios, aparte de eso, el Compin cuando rechaza una licencia, a veces rechaza un 50%, eso también hay que recuperarlo. Aprueba.

CONCEJAL ARÉVALO.- señala que visto en comisión, con la observación que dijo don Álvaro, para la próxima sería bueno contratar algún médico que ojalá tenga alguna especialidad. Aprueba.

CONCEJAL BURGOS.- señala que visto en comisión, también sugiere un especialista médico, en lo posible un geriatra.

CONCEJAL MERCADO.- aprueba.

CONCEJAL SEPÚLVEDA.- aprueba.

ALCALDE.- dice que esto es algo innovador, nunca hecho en la comuna, tomará en cuenta las sugerencias de los concejales.

ACUERDO N° 80

La presente modificación tiene su origen en mayores ingresos que se percibirán en las cuentas de ingresos 115-08-01-002 reembolso por licencias médicas, 115-08-99-001 devolución y reintegros, 115-08-99-999 Otros, dichos aumento serán distribuidos en las cuentas de gastos presupuestarios 215-22-04-004 productos farmacéuticos, 215-22-04-011 repuestos y accesorios para vehículos, 215-22-05-007 acceso a internet, 215-22-06-000 mantenimiento y reparación, 215-29-03 vehículos, 215-29-04 mobiliario y otros, 215-29-06-001 equipos computacionales, 215-29-99 otros activos no financieros, lo anterior se detalla en el siguiente cuadro:

INGRESOS

SUB-TITULO	DENOMINACIÓN	AUMENTO $
115-08-01-002	Reembolso art. 12 Ley 18.196 y Ley 19.117	82.146.000
115-08-99-001	Devoluciones y Reintegros	4.000.000
115-08-99-999	Otros	34.700.000
	TOTALES	120.846.000

GASTOS

SUB-TITULO	DENOMINACIÓN	AUMENTO $
215-22-04-004	Productos farmacéuticos	34.700.000
215-22-04-011	Repuestos y Accesorio de vehículos	3.000.000
215-22-05-007	Acceso a internet	5.646.000
215-22-06-000	Mantenimiento y reparación	13.000.000
215-29-03-000	Vehículos	37.500.000
215-29-04-000	Mobiliario y otros	1.000.000
215-29-06-001	Equipos computacionales	5.000.000
215-29-99-000	Otros activos no financieros	21.000.000
	TOTALES	120.846.000

2) ACUERDO OTORGA BONOFICACIÓN COMPLETA DON GABRIEL ORTIZ ARAVENA QUE SE ACOGIÓ A RETIRO VOLUNTARIO MÁXIMO 5 MESES.

ALCALDE.- llama a votación.

CONCEJAL JELDRES.- aprueba, y espera que los recursos sean municipales para que no espere un par de años.

CONCEJAL ARÉVALO.- aprueba, y espera que los recursos sean municipales.

CONCEJAL BURGOS.- aprueba, y considera que se le haga un reconocimiento.

CONCEJEL MERCADO.- aprueba, reconoce su labor de años.

CONCEJAL SEPÚLVEDA.- aprueba, pide que se contemple en el presupuesto este tipo de recursos.

ACUERDO N° 81

1. **Concede Bono Complementario de 5 meses de remuneraciones en el marco de beneficio que otorga la Ley N° 21.135, "Bono Incentivo al Retiro Voluntario de Funcionarios Municipales", para el Sr. GABRIEL ANTONIO ORTIZ ARAVENA,** Cédula de Identidad N° 6.187.186-1, Funcionario Municipal, Directivo, Grado 7° E.R.M., que ha sido beneficiado con un cupo que otorga dicha ley.

   Se extiende el presente certificado para ser presentado a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.

CUENTA ALCALDE

ALCALDE.- señala que la próxima semana tendrá una reunión importante con el Gobernador para ver varios temas, como el de las maquinarias, el del agua, ver el camión aljibe porque en el sector poniente que mucha gente ha llegado a vivir allá. Señala que les gustaría tener médicos especialistas, pero el sistema sólo permite contratar a médicos generales. Dice que saben que los caminos están en mal estado y está preocupado por todos esos temas. Señala que el reloj del concejo ya se compró, lo habían pedido hace tiempo.

RONDA:

CONCEJAL ALVARO JELDRES ACUÑA .- felicita a la Escuela de Chacay por la invitación que hizo llegar porque ayer se hizo una fiesta muy linda, donde participaron los alumnos, la fiesta costumbrista que se está haciendo del Camarón, saluda a los profesores y directora, espera que se mantenga en el tiempo, y a todos los apoderados que ayudaron. Solicita un informe sobre patentes comerciales que no se pagan, esto debido a varios locatarios pequeños que puntualmente pagan sus patentes y se enteran de que otros negocios no pagan se genera

molestia. Lee el artículo 58 de Ley de Rentas Municipales, sobre la mora de contribución de patentes faculta al alcalde para decretar clausura de dicho negocio mientras dure la mora. Entonces, hay cómo hacer una labor, el artículo 52 también habla sobre las multas.

CONCEJAL SEBASTIAN ARÉVALO ESCAMILLA .- se suma a las palabras agradeciendo a la comunidad educativa de la Escuela de Chacay por el festival del camarón, fue un día entero de muchas actividades. También fueron al sector de Los Indios donde se hizo la extracción del camarón, y ver la posibilidad que en ese sector se coloque ripio. En el Cristo La Esperanza hay focos apagados, el poste 5508 y el 5506. Señala que durante la jornada de ayer sobre la precaria condición que está el gimnasio de Chacay. Señala que el camino de Llahuimávida sigue sin el desbroce y tiene entendido que iba a tener una reunión con el nuevo director regional. Señala que hay una garita sin techo en Los Maitenes. Pregunta por los carros food track, ellos se cambiaron al sector que se dijo, ellos ya cumplieron, se debe cumplir por la parte del municipio. Pide que se haga una comisión para que se haga un reglamento para entrega de ayuda social, para que no se preste para comentarios.

CONCEJAL JUAN CARLOS BURGOS LABRIN .- ratifica sobre la necesidad de un reglamento de entrega de ayuda social. Felicita a la Escuela de Chacay por el festival del camarón, fue una actividad linda. Se mencionó sobre un doctor para visita domiciliaria, quizás sería bueno considerar un médico para sábado y domingo, hay atención de urgencia pero se deriva a San Carlos y la atención es telefónica. Señala que tiempo atrás hubo una recolección de botellas y las botellas se están desparramando y es riesgoso ante eventuales accidentes, por los sacos que quedaron en varios sectores de la comuna. Pregunta si es muy difícil conformar un comité de adelante para un sector que necesita ayudas sociales. Hay una inquietud de varios funcionarios municipales que han sido trasladado a sus funciones y quieren saber si fue en regla, verificar si fue el regla el nombramiento de la nueva Administradora Municipal, si ha visto el reglamento de modificación de aprobación del órgano colegiado, el decreto de delegación de facultades, la nómina de funciones y como las dependencias jerárquicas, entre otros, le pedirá al Director de Control que le haga llegar esa información.

CONCEJAL JOSE MERCADO FUENTES.- señala que en Tiuquilemu al lado de la casa de don Rode Fuentes hay un camino vecinal al costado poniente, que va hacia el norte, la mitad de ese camino está intransitable. Se están quejando los vecinos porque hay hoyos a 800 metros hacia arriba de la bomba bencinera que están bastante mal. Hay un callejón que está del costado poniente del negocio de la señora Anita Sepúlveda, está en pésimas condiciones. Felicita a la comunidad educativa de la Escuela de Chacay por la jornada que hicieron, fue una actividad linda de la fiesta del camarón. Felicita al Canal Vecinal de Deportes por la serie de liguillas y fue una jornada tranquila de sano esparcimiento. Comenta que en la ciudad de San Carlos han ocurrido hechos de violencia, esto también se ha visto en la comuna, con esto sería bueno que el equipo de seguridad en la comuna se ha más incisivo.

CONCEJAL JOHN SEPÚLVEDA SALAZAR .- sobre la mayor seguridad, sin carabineros poco y nada es lo que se puede hacer, cuando hay urgencias en San Carlos se queda con uno o dos carabineros en la comuna. El Gobierno no ha entendido de que se necesita más carabineros y más recursos, pero no ha ocurrido. Hay unos compromisos, por ejemplo, las 21 canchas para Ñuble, hay comunas donde se han construido pero en la comuna aún no. Se tiene un compromiso con la señora Albina en Paredones, es una necesidad urgente. La firma del documento Anfa, pregunta si la llevaron a cabo para reafirmar la sede en Ñiquén. Pregunta sobre el preuniversitario que existía la posibilidad de apoyar a los niños que quedaron fuera del preuniversitario del liceo. Cuando se hizo la comisión con los concejales se habló de trasladar los carros food track al sur y se estableció el compromiso de ponerles agua y luz. Sobre la fiesta del camarón de Chacay, felicita a la comunidad educativa de la Escuela de Chacay, esto mantiene las tradiciones y las costumbres, y felicita a colegios de otras comunas que vinieron.

CONCEJAL JELDRES.- pide al Alcalde la palabra.

ALCALDE.- autoriza.

CONCEJAL JELDRES.- señala que el Cesfam es de atención primaria y hay especialistas en salud familiar, cree que para implementar un especialista sería bueno verlo a través de un programa.

ALCALDE.- señala que por la normal legal vigente no se puede pero quizás en algún programa se puede generar.

CONCEJAL JELDRES.- agradece al alcalde.

ALCALDE.- responde a los concejales, señala que el arreglo del Callejón de Los Indios se va a ver, hay que ver lo de la niña Soledad que necesita una silla de ruedas en mejores condiciones. Sobre el poste de Cristo La Esperanza, lo acaba de llamar para que entregue mayor información. Señala que saben que el gimnasio de Chacay está bien deteriorado, se hizo un convenio de colaboración para entregar recursos, se tuvo que colocar varias planchas, se arreglaron todas las luminarias, las llaves de los baños y sifones. Se está confeccionando y pronto se tendrán noticias de los comodatos. Sobre Llahuimávida, la empresa tiene que reponer porque ellos lo hicieron tira. Lo que se tendría que ver si se puede generar un problema si se repara con fondos municipales, y está la evidencia en las actas y oficios sobre este tema.

SECRETARIA MUNICIPAL.- señala que había un convenio con Vialidad donde permitía la ayuda del municipio.

ALCALDE.- hay que revisarlo, se va revisar el tema. El camión de la basura está en pleno proceso, ayer se preguntó cómo va el tema. El tema de los carros food track, ya se cambiaron

algunos para allá y está el compromiso que el municipio ponga la luz, el tema del agua se vio en comisión, estudiará un poco más el tema porque algunos quieren cambiarse de posición y necesitan otras cosas, están en proceso de cambio. No hay ningún problema de que se haga un reglamento de entrega de ayudas sociales. Sobre el médico en los fines de semana, explica cómo es el procedimiento cuando llegan pacientes, tienen su sistema de trabajo, y el convenio dice que es un médico de llamado. Sobre el comité de adelanto como toda organización debe cumplir requisitos, objetivos. Le pide a la Secretaria Municipal que le entregue la información en detalle sobre la conformación de los comités. Sobre el traslado de algunos funcionarios, le pide al abogado que hablara sobre este tema.

SECRETARIA MUNICIPAL.- sugiere que se responda por escrito, felicita al concejal que hizo el procedimiento que corresponde al hacer por escrito su consulta.

ALCALDE.- le da la palabra al asesor jurídico.

ASESOR JURÍDICO.- saluda al concejo. Sin perjuicio de la respuesta por escrito, la ley orgánica establece facultades en la distribución o asignación de funciones de los funcionarios cuando no son cargos de carácter nominativo, en específico en el artículo 31 inciso final. Señala que Puede existir un cambio de funciones en virtud de principio de eficiencia como límite respetando la carrera funcionaria y experiencia profesional, esto como respuesta general.

ALCALDE.- le pide a la Administradora Municipal que converse con los funcionarios para que les de la tranquilidad sobre los cambios internos del municipio. Sobre el arreglo de hoyos, indica que la Directora de Obras hizo una gestión para que cortaran los árboles, y es difícil contratar gente que corte los árboles y vean los hoyos. Le mostró la problemática de los hoyos al nuevo Delegado Presidencial, y le dijo que el gobierno no era transversal, ayudaba a los del lado de ellos, porque se está pidiendo hace más de 3 años 100 metros para arreglar un tramo en Chacay, y el proyecto de repavimentación se demora un par de años, pero el tema de los hoyos se necesita arreglar con urgencia, y le pidió que lo consideraran en la pavimentación. Dice que se deben arreglar los hoyos de la entrada de Bucalemu, y asegura que este año se tendrá arriba el proyecto que una la 5 sur con el sector oriente de la comuna. Dijo que iba a revisar el caso del camino Los Marín, que los iba a visitar. Sobre el tema de la delincuencia, dice que llegó para quedarse, hace poco hubo una reunión y se tiene una programada con el Subsecretario de Prevención del Delito, se ha tenido reuniones con la generala bien productiva, se han hecho rondas, los operativos están rondando. El nuevo departamento de seguridad pública se está puliendo bastante, tiene fe de que le va a ir bien, y se irá complementando como corresponde el departamento. Respecto de las 21 canchas para Ñuble, el lunes estará en el portal de licitación, para que se verifique. Sobre el preuniversitario, se entregó un dinero para el preuniversitario, y el otro grupo que no quedó es por vía redes sociales, y se quedó en conversar con ellos para ver de qué manera ingresar a estos jóvenes de manera presencial, y los valores que dieron fueron muy altos, entonces, es mejor ver la idea en pagar y contratar la

empresa de conductores para el curso de conducción y sacar la licencia de conducir que tanta falta hace, para generar cultura vial. Señala que dejó el informe de patente, instruyó a la nueva profesional que estará a cargo de patentes que haga un catastro completo sobre los que pagan, no pagan y posiblemente no pagan. Da el minuto de ronda.

CONCEJAL JELDRES.- sobre la cantidad de locales que se han puesto en la ciudad, hay un problema vial que se está generando, sobre todo en la calle Las Nieves, sería bueno hacer un estudio, cree que se está en una etapa de considerar calles en un solo sentido.

ALCALDE.- dice que lo verá con el Jefe de Tránsito.

CONCEJAL ARÉVALO.- aclara que la petición de que haya un reglamento de entrega de ayuda social va enfocado a que como el alcalde irá de candidato, la idea es que la gente tenga la certeza de que los concejales están fiscalizando. Existía un compromiso anterior de que el alcalde no iba a ser candidato, ahora cambió, sus razones tendrá, por eso los concejales deben poner resguardo, darle seguridad a la ciudadanía que las cosas se están haciendo bien.

ALCALDE.- lo felicito al respecto por la transparencia.

CONCEJAL BURGOS.- da un saludo a don Luis Machuca, el antiguo dueño donde ocurrió la tragedia. La carta que entregó fue porque los funcionarios fueron designados por un reglamento interno.

CONCEJAL MERCADO.- espera que la nueva distribución de cargos dentro del municipio sea para mejor, la gente espera que la municipalidad esté mejor al servicio de ellos, y espera que las personas designadas y trasladadas a otras funciones puedan cumplir con sus funciones.

CONCEJAL SEPÚLVEDA.- sugiere al alcalde que explique el motivo por lo que se quebró esa conversación de ser candidato, en política nunca está nada seguro y pueden haber cambios, pero sería bueno que la gente escuchara al alcalde.

ALCALDE.- dice que llegará el momento preciso, hará el comunicado de prensa, pero ahora está enfocado completamente en trabajar por los vecinos de la comuna. Dice que la gente está hablando bien de los concejales, bien de la administración y se están consiguiendo cosas que en mucho tiempo no se habían conseguido, la comuna debe seguir avanzando. Dice que hay un equipo humano bueno y gente capacitada. Se despide de los concejales.

ACUERDOS

ACUERDO N° 80

La presente modificación tiene su origen en mayores ingresos que se percibirán en las cuentas de ingresos 115-08-01-002 reembolso por licencias médicas, 115-08-99-001 devolución y reintegros, 115-08-99-999 Otros, dichos aumento serán distribuidos en las cuentas de gastos presupuestarios 215-22-04-004 productos farmacéuticos, 215-22-04-011 repuestos y accesorios para vehículos, 215-22-05-007 acceso a internet, 215-22-06-000 mantenimiento y reparación, 215-29-03 vehículos, 215-29-04 mobiliario y otros, 215-29-06-001 equipos computacionales, 215-29-99 otros activos no financieros, lo anterior se detalla en el siguiente cuadro:

INGRESOS

SUB-TITULO	DENOMINACIÓN	AUMENTO $
115-08-01-002	Reembolso art. 12 Ley 18.196 y Ley 19.117	82.146.000
115-08-99-001	Devoluciones y Reintegros	4.000.000
115-08-99-999	Otros	34.700.000
	TOTALES	120.846.000

GASTOS

SUB-TITULO	DENOMINACIÓN	AUMENTO $
215-22-04-004	Productos farmacéuticos	34.700.000
215-22-04-011	Repuestos y Accesorio de vehículos	3.000.000
215-22-05-007	Acceso a internet	5.646.000
215-22-06-000	Mantenimiento y reparación	13.000.000
215-29-03-000	Vehículos	37.500.000
215-29-04-000	Mobiliario y otros	1.000.000
215-29-06-001	Equipos computacionales	5.000.000
215-29-99-000	Otros activos no financieros	21.000.000
	TOTALES	120.846.000

ACUERDO N° 81

2. **Concede Bono Complementario de 5 meses de remuneraciones en el marco de beneficio que otorga la Ley N° 21.135, "Bono Incentivo al Retiro Voluntario de Funcionarios Municipales", para el Sr. GABRIEL ANTONIO ORTIZ ARAVENA,** Cédula de Identidad N° 6.187.186-1, Funcionario Municipal, Directivo, Grado 7° E.R.M., que ha sido beneficiado con un cupo que otorga dicha ley.

   Se extiende el presente certificado para ser presentado a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.

Se levanta la sesión a las 10:52 horas.

MARCELA ELGUETA MORALES
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

ALEX VALENZUELA SÁNCHEZ
ALCALDE
PRESIDENTE DEL CONCEJO

1.- ALEXIS MENDEZ URIBE : _____ausente_____

2.- JOHN SEPÚLVEDA SALAZAR :_____

3.- JOSÉ MERCADO FUENTES :_____

4.- JUAN CARLOS BURGOS LABRIN :_____

5.- ALVARO JELDRES ACUÑA :_____

6.- SEBASTIÁN ARÉVALO ESCAMILLA : _____